

 Consorcio de Emergencias de Gran Canaria Entidad Pública Insular	
REGISTRO DE DECRETO	
DECRETO N.º	57/18
Fecha:	10 JUL. 2018

Entidad Pública Insular
 C/ Pino Apolinario, 84. E-35.014 Las Palmas de Gran Canaria
 Tel.: +34 928 280 848 Fax: + 34 928 363 023
 emergencias@emergenciasgc.org www.emergenciasgc.org
 GPS: 28° 5' 44" Norte (N); 15° 26' 19" Oeste (W)



DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TITULAR DE LA GERENCIA DEL CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA.

ANTECEDENTES DE HECHO

- I. En Boletín de la Provincia de Las Palmas número 79 de 2 de julio de 2018 se publica las bases se publica las bases para participar en la convocatoria para proveer el puesto de titular de la Gerencia del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.
- II. Conforme establece la base quinta de la convocatoria el plazo de solicitud es de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOP fueron publicadas en el BOP de Las Palmas BOP número 79 de 2 de julio de 2018.
- III. Terminado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la citada convocatoria, verificada la concurrencia de los requisitos de los catorce aspirantes.
- IV. Dispone la base quinta de la convocatoria referida *"Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, se publicaran en el Tablón de anuncios y en la página web corporativa la lista provisional de admitidos, concediendo un plazo de cinco días hábiles para subsanaciones"*
- V. El informe jurídico emitido por el Área de Organización y Asuntos Generales de fecha 17 de julio de 2018.

En uso de las facultades conferidas por los Estatutos del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, así como el Decreto Presidencial número 20/18 de fecha 17 de abril de 2018 por el que se me designó al Presidente de este Consorcio.

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente las listas de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria referida, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, conforme consta en los anexos de la presente resolución.

Código Seguro De Verificación:	jhySZOmmBYFPt7zDiMwsg==	Fecha	18/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretario Consorcio de Emergencias de Gran Canaria Pedro Justo Brito - Presidente Consorcio de Emergencias de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/jhySZOmmBYFPt7zDiMwsg=	Página	1/4



SEGUNDO.- Otorgar un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria (www.emergenciasgc.org) para que los aspirantes no incluidos en la lista de admitidos, presenten las alegaciones y documentos que estimen pertinentes.


TERCERO.- Publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria y en la página Web.

En Las Palmas de Gran Canaria,

EL PRESIDENTE


**Doy Fe
LA SECRETARIA**

Código Seguro De Verificación:	jhySZ0mmBYFpt7zDiMMyg==		Fecha	18/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	María Dolores Ruiz San Roman - Secretario Consorcio de Emergencias de Gran Canaria Pedro Justo Brito - Presidente Consorcio de Emergencias de Gran Canaria			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/jhySZ0mmBYFpt7zDiMMyg=	Página	2/4	



ANEXO I


LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Hidalgo Ramos, Víctor Claudio	*****38V
Iturrealde Chocarro, Maite Uxue	*****43W
López Ramos, Julio Alberto	*****73W
Mancebo Lozano, Esteban	*****07D
Martinón Suárez, Alejandra	*****97Y
Perera Rodriguez, Jose Julio	*****82F
Tadeo Rodríguez, Enrique	*****45L
Umpiérrez Miranda, Julio	*****33P

Código Seguro De Verificación:	jhySZ0mmBYFPt7zDiMwsg==	Fecha	18/07/2018	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	María Dolores Ruiz San Roman - Secretario Consorcio de Emergencias de Gran Canaria Pedro Justo Brito - Presidente Consorcio de Emergencias de Gran Canaria			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/jhySZ0mmBYFPt7zDiMwsg=	Página	3/4	

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Amelibia Andueza, Vicente	*****47B	4,5,7
Duch Ramos, Emilio	*****62T	7
Gómez Fuentes, Juan Manuel	*****52Y	1,2,4,5,6,7
Jiménez Lasso, Iván	*****46Y	1,2,4,5
Ramírez Trenzado, Octavio	*****29E	4
Tejera Vega, Juan Alberto	*****69P	5

1	No acreditar ser español o nacional de los Estados miembros de la Unión Europea o nacional de cualquier Estado ratificados por España le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores exigida en la Base 4.a)
2	No acreditar tener cumplidos los 16 años de edad.
3	No acreditar estar en posesión de la titulación exigida en la Base 4.c)
4	No acreditar la experiencia profesional exigida en la Base 4.f)
5	No acredita experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad, en la gestión pública o privada
6	No aportar el DNI compulsado por el Órgano del registro que se presente la solicitud
7	No aportar los documentos acreditativo originales o copia compulsada por el Órgano del registro que se presente la solicitud

Código Seguro De Verificación:	jhySZQmmBYFPt7zDiMwsg==	Fecha	18/07/2018	
Normaliva	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretario Consorcio de Emergencias de Gran Canaria Pedro Justo Brito - Presidente Consorcio de Emergencias de Gran Canaria			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/jhySZQmmBYFPt7zDiMwsg=	Página	4/4	